



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0002625/2016, por el cual la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ, solicita se acepte la donación del siguiente equipamiento para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Que la donación ha sido adquirida con fondos subsidio SECYT Año 2010-2011, Proyecto: "DIVERSIDAD Y ECOLOGÍA DE HONGOS GASTEROIDES AGARICOMYCETES (PHALLOMYCETIDAE Y AGARICOMYCETIDAE, BASIDIOMYCOTA) ASOCIADOS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA FITOGEOGRÁFICA DEL MONTE Y DE LA YUNGA EN ARGENTINA";

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ del siguiente equipamiento detallado a continuación, por un monto total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE C/00/100 (US\$ 4.809,00).

DESCRIPCIÓN	MONTO
RULETA	\$ 150,00
GUÍAS DE HONGOS ALBERTO	\$390,00
RULETA	\$269,00
NOTEBOOK	\$4.000,00
TOTAL	\$ 4.809,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

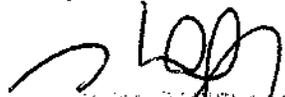


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Expresar a la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-


D. Daniel SAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 170

